

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas por la compañía durante el año 2012 y reparto de los beneficios sociales;
5. Designación de las personas que ejercerán los cargos de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios para el año 2013;
6. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio 2013;
7. Conocimiento y resolución del presupuesto para el ejercicio económico 2013;
8. Conocimiento y resolución sobre la designación de los miembros del Comité de Inversiones; y,
9. Fijación de cuantías sobre las cuales pueden comprometer los administradores de la sociedad; fijación de sus remuneraciones; y, otorgamiento de poderes especiales.

Por resolución de los accionistas, el Dr. Esteban Fernández de Córdova Morales preside esta reunión; y, el Economista José Samaniego Ponce, Gerente General y representante legal, actúa como secretario.

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone que, por secretaría, se procede con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2012. El informe del economista José Eduardo Samaniego Ponce contiene los requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, con la abstención de los administradores, éste es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere una felicitación al economista José Eduardo Samaniego Ponce por las gestiones desplegadas en el ejercicio de su cargo.
2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario y el Balance Auditado de la compañía por el ejercicio 2012. El señor Presidente concede la palabra al señor Juan Molina, Comisario Suplente de Produfondos S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban sin observaciones, con la abstención de los administradores. Con referencia al balance auditado los señores accionistas luego de un análisis lo aprueban sin observaciones, igualmente sin contar con el voto de los administradores. Se dispone que una copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.
3. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2012. El economista José Eduardo Samaniego Ponce toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Produfondos S.A. estuvieron a disposición de los señores accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados que fueran el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma detenida, éstos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta. Se deja constancia que en la aprobación de este punto no participaron los administradores de la compañía.
4. En relación a la distribución de utilidades y beneficios sociales de la compañía, el señor Presidente mociona a la sala que tras realizar las deducciones legales, el saldo de la

7.



Adicionalmente, se encuentra en proceso de aprobación una reforma a los estatutos de la Administradora que contempla un cambio en el objeto social, de manera de restringir la actividad de la compañía solamente a la administración de fideicomisos, encargos fiduciarios y ser agente de manejo de titularizaciones, eliminando por lo tanto la posibilidad de que pueda administrar fondos de inversión.

Toda vez que PRODUFONDOS S.A. se encuentra liquidando los fondos de inversión Disponible y Bienestar y que en el futuro próximo no administrará más fondos de inversión, consideramos que resultaría innecesario e inoficioso nombrar un nuevo Comité de Inversiones.

9. Posteriormente se dispone tratar el noveno punto del orden del día relacionado con la fijación de cuantías hasta por las cuales los administradores de Produfondos S.A. pueden decidir y obligar a la sociedad. Para el efecto, toma la palabra el Dr. Esteban Fernández de Córdova y mociona que los administradores de la compañía puedan actuar en todo acto o contrato relacionado con el objeto social de Produfondos S.A. sin limitación de cuantía; y, en cualquier otro acto o contrato se sujeten a los montos constantes en el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas, entre los cuales se incluye la capacidad de realizar inversiones. La moción propuesta es aprobada de forma unánime. Acto seguido, la Junta General confiere autorización a la Administración de la compañía para que durante el año 2013 extienda los poderes especiales que considere del caso siempre y cuando se enmarquen en el giro y actividades de la compañía.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario encargado.

Concluye la sesión a las 13h30.

Dr. Esteban Fernández de Córdova
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA
Accionista

Eco. José Samaniego Ponce
SECRETARIO (Ad - Hoc)
Accionista

Ing. Javier Velasco Pimentel
Accionista

Dr. Patricio Maldonado Samaniego
Accionista